INTEGRACION NACIONAL Y FINANCIAMIENTO EXTERNO

por el doctor Eduardo Wiesner Durán, Jefe del Departamento Nacional de Planeación

Introducción

Una vez más se reúne en esta ciudad el Grupo de Consulta para Colombia. Con este encuentro se cumplen ya diez reuniones, la primera de las cuales tuvo lugar en Washington hace más de quince años. Es evidente entonces que nos encontremos hoy aquí no como resultado de un interés reciente, o apenas ahora descubierto, sino como consecuencia de una tradicional preocupación por parte de nuestro país por acelerar su desarrollo económico y social. En esa aspiración nos ha acompañado, desde el comienzo, el Banco Mundial y nos ha brindado invaluable apoyo y colaboración. En todo momento la ayuda del Banco Mundial ha sido decisiva y por ello merece nuestro especial agradecimiento.

Las anteriores consideraciones bastarían para que fuera un gran honor para mí el tener oportunidad de dirigir a ustedes la palabra a nombre del gobierno de Colombia y en particular desde la perspectiva del Departamento Nacional de Planeación. Pero a ellas se agrega ahora la circunstancia de que esta reunión del Grupo de Consulta es la primera que se celebra bajo la administración del presidente Turbay Ayala, y la primera, también, en la cual expondremos un programa de financiamiento externo que expresa y traduce en proyectos de inversión el nuevo Plan de Desarrollo Económico y Social del gobierno de Colombia, el Plan de Integración Nacional.

Existen, entonces, evidentes razones para que no sea una pura formalidad el que yo declare que me siento muy honrado con su presencia aquí, que interpreto como una estimulante manifestación del interés que en ustedes despierta nuestro país y sus ambiciosos planes de desarrollo económico y social.

Importancia del Grupo de Consulta

Para comenzar quisiera decir que asignamos una gran importancia a estas reuniones. Si bien es cierto que tan solo dialogamos, directamente, durante tres días, y que en promedio esto ocurre apenas cada dos años, la verdad es que detrás de cada encuentro del Grupo de Consulta existe un gigantesco esfuerzo de planeación del desarrollo, con todo lo que ello exige y expresa en términos de preparación de proyectos de inversión, de decisiones sobre asignación de escasos recursos, de disciplina institucional y de claridad de objetivos y políticas. Asimismo, después de cada reunión del Grupo de Consulta, sigue una discreta pero decisiva labor de ejecución de los proyectos, de vigilancia y corrección de las condiciones en que ellos pueden ser desarrollados con éxito. Por estas razones, estos tres días no constituyen un ejercicio intrascendente, o apenas un ritual ceremonioso, sino que son el vínculo vital entre una etapa de trabajo que ahora termina, pero que también inicia una nueva, dentro de un proceso de planificación del desarrollo que debe ser continuo y permanente.

En esta ocasión, como en las anteriores, los resultados de la presente reunión tendrán gran significado para nuestro desarrollo. Yo diría, inclusive, que ya lo han tenido. Podría argumentar que el ejercicio de programación económica, previo a nuestra llegada aquí, tiene tanto mérito en sí, tanto valor intrínseco, que él solo casi que justificaría la celebración de las reuniones del Grupo de Consulta. Esto por una razón muy sencilla y muy profunda. Lo que a largo plazo importa para un país no es tanto el financiamiento externo que en un momento dado le pueda ser ofrecido, como la calidad y seriedad de su programación económica global, como la legitimidad política de su compromiso con una estrategia de desarrollo. En la misma forma, lo que importa para un inversionista extranjero no es solo la rentabilidad individual de un proyecto específico de inversión, sino las condiciones generales, económicas, sociales y políticas, del país donde esté situado el proyecto.

De esta manera se hace evidente la crítica interdependencia entre el apoyo financiero que merecen los proyectos individualmente considerados, y la confianza general que despierta un país al inversionista extranjero. Sin esta última ningún proyecto individual, por rentable que pueda parecer, resultará, al final suficientemente atractivo. En nuestro caso creemos, corriendo el riesgo de parecer carentes de modestia, que nuestros proyectos son atractivos y que nuestro país merece la confianza del inversionista extranjero y del ahorrador extranjero. Por ello venimos con esperanza y optimismo a esta reunión. Pero también venimos con esta actitud porque sabemos que ustedes no ignoran que detrás de nuestros planteamientos hay seriedad, hay responsabilidad, hay una larga tradición de un país que siempre cumple sus compromisos y que siempre supera sus dificultades.

Ojetivos

Con el fin de facilitar la presentación de los planteamientos que creo debo hacer ante ustedes, he dividido este escrito en dos partes. En la primera, me referiré a los as-

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

pectos de política económica y de planeación del desarrollo, como marco global de un programa de financiamiento externo. En la segunda, trataré temas relacionados específicamente con los proyectos de inversión, con la cooperación técnica y, en general, con los requerimientos de recursos internos y externos del plan de inversiones.

I — PLANEACION Y POLITICA ECONOMICA

No es ninguna coincidencia el que yo comience por el tema de la planeación económica y de la política económica. Lo hago deliberadamente para subrayar que, en nuestra opinión, un conjunto de proyectos de inversión deben surgir de un plan de desarrollo y este, a su turno, debe estar ubicado dentro de un marco de política económica. En abril del presente año el presidente de Colombia, doctor Julio César Turbay Ayala, al anunciar al país el Plan de Integración Nacional, hizo especial énfasis en lo que él llamó "la compleja y sutil interdependencia entre un plan y un marco de política económica". Nuestro presidente despejó cualquier duda sobre las prioridades del país en esta materia, al decir... "El país mantendrá una sana política monetaria y financiera. La lucha contra la inflación continuará y en general el manejo prudente y serio, sin sobresaltos, será la característica de la política económica".

Por su parte, el señor ministro de Hacienda, doctor Jaime García Parra, aquí presente, ha reiterado, en forma por demás afortunada, que nuestro país no seguirá el itinerario de otros en nuestro continente en los cuales hubo épocas en que la hiperinflación devastó sus economías y lesionó gravemente sus estructuras democráticas. Sobre todo esto tenemos una gran claridad y gran convicción. Pero veamos, así sea, en síntesis, cómo es que se concilian el Plan de Integración Nacional y la política económica.

El Plan de Integración Nacional tiene como propósito básico la descentralización económica y la autonomía regional. Para lograr esta meta se parte de la existencia de varios polos de desarrollo económico que serán integrados por medio de una nueva infraestructura vial y de comunicaciones que, al mismo tiempo que da origen a un mercado nacional en creciente expansión, fortalece el desarrollo regional y distribuye especialmente las oportunidades de empleo y de inversión.

El plan tiene como característica el intentar resolver problemas de largo plazo, de vigencia permanente durante varios lustros. Es así como asigna la máxima prioridad, junto con las vías y los medios de comunicación, al sector energético y minero. No existe duda en Colombia que nos tomará varios años, quizás más de una década, el darle al país una aceptable independencia en materia de energía. Por ello, el plan presta tan especial atención a estos sectores, y es así como la lista de proyectos que constituye el tema central de la agenda de esta reunión, ya incluye, en forma prioritaria, financiamiento para estos proyectos. El señor ministro de Minas y Energía, doctor Alberto Vásquez, se referirá en detalle a estos proyectos, razón por la cual me abstengo de consideraciones adicionales.

Ahora bien, todo ese énfasis en infraestructura económica no tiene fin distinto que el mejoramiento de la calidad de la vida de los colombianos. Pero, desde luego, no nos engañamos pensando que el solo crecimiento económico garantizará el bienestar social. Sabemos que tan solo lo hace posible y seguramente más probable. Como dijo nuestro presidente: "Nada más que eso pero nada menos que eso. Por ello nos tacará hacer un esfuerzo deliberado para traducir el crecimiento económico en bienestar social. Y a ese proyecto nos dedicaremos pues es el que prioritariamente nos interesa y nos atrae".

Sabría destacar ante una audiencia como la presente que siendo los proyectos en infraestructura económica los que proporcionalmente demandan más recursos en divisas, es entendible que en nuestro programa de financiamiento externo aquellos sectores aparezcan como los predominantes mientras que los sectores sociales, como veremos más adelante, ocupan una posición relativa menor como es obvio no reflejan un desequilibrio de prioridades sino una inescapable composición de costos según la naturaleza del proyecto.

De todo lo anterior resulta evidente que el Plan de Integración Nacional requiere de una reactivación de la inversión pública y privada. Y aquí surge la más crítica interdependencia entre el plan y la política económica. Hasta fines del año pasado el sector fiscal se vio forzado a jugar un papel contraccionista compensatorio, para neutralizar excesos de liquidez generados en el frente cambiario y resultantes de los altos precios internacionales del café. Esa perspectiva internacional se ha reducido como probabilidad predominante y por ello, auque no del todo, ya no existe la misma presión inflacionaria originada en crecientes superávit cambiarios. Es decir, hay margen y oportunidad para la inversión pública. Y esto por una razón muy sencilla. El fin de la política económica no es la estabilidad sin crecimiento sino con crecimiento. Más aún, su fin último, es la distribución de las oportunidadHs o de los dividendos del desarrollo. Y esto no es alcanzable sin inversión económica y social. Así, para poder invertir más será necesario mantener una muy prudente política monetaria y cambiaria si no el Plan de Desarrollo se verá desbordado por la inflación.

Aun en el caso de que los más recientes acontecimientos en materia cafetera se tradujeran en una repetición, así fuera parcial, de lo ocurrido entre 1975 y 1978, la política económica del gobierno mantiene firme su propósito de reactivar la inversión pública, aunque para hacerlo, como es de esperarse, tenga que ajustar su política monetaria y cambiaria.

a. Financiamiento externo y ahorro interno

Ahora bien, siendo claro cuál debe ser el manejo complementario de la política monetaria y cambiaria para que la

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

fiscal sea viable y para que exprese el Plan de Integración Nacional, surge un nuevo interrogante que no debería ser eludido. Se trata de la capacidad interna de la economía para generar suficiente ahorro doméstico, público y privado, que sirva de contrapartida al financiamiento externo. Porque lo interesante —y hasta cierto punto lo preocupante— de nuestra actual situación es que no tenemos problemas de financiamiento externo, en función de nuestra posición cambiaria, pero sí tenemos una seria limitación en materia de recursos ordinarios locales. En otras palabras, en materia de financimiento de nuestro desarrollo la escasez relativa es más aguda por el lado de recursos de ahorro interno que de divisas o de crédito externo. Frente a este problema la única solución, no inflacionaria, es captar más ahorro privado voluntario, y más recursos fiscales, así como mejorar la eficacia del gasto público. A estos tres objetivos estamos prestando creciente atención.

En síntesis, reconocemos que tenemos que hacer un esfuerzo adicional muy vigoroso y muy decidido por captar más recursos propios no inflacionarios que sirvan de contrapartida a los flujos financieros externos que se le ofrecen al país, en función de su sólida posición cambiaria y de la rentabilidad de sus proyectos de inversión. Sobre este punto yo dije durante la reunión local del Grupo de Consulta en Bogotá, en Colombia en febrero de este año: "como normalmente el crédito externo no fluye independientemente de la oferta de ahorro interno disponible para inversión, ni de las condiciones generales de la economía, se llega a la conclusión de que es el esfuerzo interno por captar recursos fiscales o de crédito no inflacionario lo que en gran parte determina el crecimiento". Esta opinión continúa invariable.

b. **Inversión extrajera**

Un planteamiento sobre política económica como marco global para un programa de financiamiento externo, quedaría incompleto sin que se tratara el tema de la inversión extranjera. Y ello, además, resultaría algo extraño para una audiencia como la aquí presente.

Tal vez la mejor forma de apreciar la verdadera política de Colombia en materia de inversión extranjera es a través de tres ejemplos concretos en los cuales fácilmente se advierte el ánimo positivo y el interés especial que tiene el país de recibir inversión y tecnología extranjera. El primero tiene que ver con los llamados "capitales en el limbo", que se originaban en recursos que no teniendo el registro de inversión extranjera no podían ser remesados al exterior o reinvertidos en las empresas. El gobierno aceptó la respuesta de los propietarios de estos capitales y les otorgó condiciones favorables para que, de una parte, se ampliara la capitalización extranjera y, de otra, se financiara parcialmente a nuestro Instituto de Fomento Industrial, IFI.

El segundo ejemplo, lo constituye la nueva política de autorizar la inversión de capital colombiano en el extranjero. Esto es realmente novedoso e importante si se recuerda la larga tradición colombiana de considerar como contrario a los intereses nacionales la inversión en el extranjero. Resulta evidente que un país que ahora no restringe su propia inversión en el extranjero difícilmente podría limitar, en exceso, la de otros en su propio ámbito nacional. En tal inconsistencia no podríamos incurrir. Y la verdad es que queremos que Colombia sea una economía más abierta, más internacional, más partícipe de los flujos y de las tendencias mundiales. Entendemos que el aislarnos no nos conviene ni es el rol que queremos para nuestro país. Bastaría tan solo señalar el viaje que en estos mismos momentos desarrolla nuestro presidente en este continente para apreciar que Colombia asigna especial prioridad a la dimensión económica de su diplomacia.

El tercer ejemplo específico, de favorable actitud frente a la inversión extrajera, lo constituye el espíritu con que el gobierno solicitó del Consejo de Estado un concepto sobre la llamada colombianización de la banca. Como muchos de ustedes lo saben, inicialmente se pensó que tal proceso conduciría a una inevitable reducción de la participación del inversionista extranjero más allá del 49%. Pues bien, todo parece indicar que no se producirá el denominado "marchitamiento de capital extranjero". Confiamos que así sea, pues él no es necesario por razones de soberanía nacional ni conveniente por razones del desarrollo del sector financiero.

En los párrafos anteriores me he referido al marco general de política económica y de planificación del desarrollo como preámbulo indipensable al examen del programa de financiamiento externo como tal. A esta tarea dedicaré la segunda parte de mi exposición.

II — EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO

a. **Cooperación técnica**

Con frecuencia se olvida que en muchos casos el recurso más escaso para la ejecución de un plan de inversiones en un país en proceso de desarrollo no son los créditos o el financiamiento, sino los estudios previos indispensables sobre la viabilidad de los proyectos. A largo plazo, lo que un país busca es aumentar no solo su inversión en algunos proyectos, sino ampliar su "capacidad de absorción" en materia de inversión. Y aunque nuestro país tiene una amplia base económica, la verdad es que en este momento, en algunos sectores, nos faltan más los estudios que los recursos financieros externos. También en algunos casos nos falta más capacidad institucional y gerencial para desarrollar proyectos que los mismos recursos financieros. Todo esto no es del todo extraño o sorprendente. Después de todo, el problema básico del subdesarrollo no es uno de recursos financieros sino de políticas, de eficiencia de instituciones y de calidad de recursos humanos.

Por las anteriores razones, hemos hecho una muy interesante innovación en la preparación de la lista de proyectos

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

de inversión, a saber, la inclusión de un programa de cooperación técnica, paralelo y previo a los proyectos, según el caso y según sea la necesidad específica. Se trata de un primer esfuerzo que por esta misma razón aún adolece de algunas deficiencias pero creemos que el considerar los proyectos de inversión, en forma conjunta con los programas de cooperación técnica, es la dirección correcta en que se deben orientar, en muchos casos, las decisiones sobre asignación de recursos.

Y dentro del tema de la cooperación técnica no sobra destacar que nuestra máxima necesidad es por un tipo de asistencia muy especial y de alto nivel profesional. En nuestro país existe un sano y no infundado orgullo en la calidad de nuestros profesionales. Y ello es así, nuestros ingenieros, nuestros economistas, nuestros matemáticos, nuestros abogados y, en general, nuestra clase empresarial y nuestros dirigentes sindicales, poseen reconocida competencia. Entonces, ¿por qué la cooperación técnica? La respuesta es sencilla. Porque el tipo de problemas que ahora nos plantea nuestros éxitos en materia de desarrollo económico y social, son de una naturaleza muy compleja para la cual no tenemos suficiente experiencia. Cuando los problemas empiezan a tener una dimensión intersectorial, cuando tiene un horizonte de tiempo muy amplio, cuando exigen en forma integrada distintas disciplinas y técnicas, nuestra propia capacidad para resolverlas con eficacia, con eficiencia y en su debida oportunidad, encuentra limitaciones y es cuando una muy especial cooperación técnica extrema nos puede ser muy valiosa.

b. **Prioridades y proyectos de inversión**

La pregunta más aguda y que reflejaría especial perspicacia sobre los problemas de la planificación del desarrollo sería la de indagar si las metas o prioridades anunciadas en un plan nacional están reflejadas en el presupuesto nacional. Esta forma de enfocar el tema parte de la premisa - que es correcta- de aquello que no se expresa tanto en las políticas como en las asignaciones presupuestales, no constituye **ex post** una prioridad real. Compartiendo plenamente esta interpretación no les sorprenderá a ustedes que el Plan de Integración Nacional del gobierno de Colombia ya tiene expresión presupuestal no solo a partir de 1980 sino aún dentro de la actual vigencia de 1979.

Tampoco les sorprenderá que las prioridades del Plan de Desarrollo determinen las expresadas en el programa de financiamiento externo que hemos traído a esta reunión. Es decir, el pograma de financiamiento externo del gobierno de Colombia resulta de las prioridades de un plan de desarrollo y de su marco de política económica. Desde luego y como ya lo observé anteriomente, el énfasis en el financiamiento externo recae en aquellos proyectos que tienen un alto contenido de costo en divisas. Es así como de un total de US$ 13.966 millones, que es el monto global de todos los proyectos, para el período 1979-82, el sector de la energía representa un 38,3%, con US$ 5.343 millones. De esta cantidad, US$ 2.122 millones corresponden al financiamiento externo. Asimismo, el sector de transportes representa un 19,6% del monto total, y requerirá de US$ 1.172 millones en financiamiento externo. En general el financiamiento externo representa un 42,5% del total con un monto global de US$ 5.938 millones.

Lo anterior no refleja una referencia excluyente por la infaestructura económica sino la naturaleza misma de los proyectos en cuanto a sus requerimientos de divisas y de recursos locales.

c. **Objetivos sectoriales**

En materia de acueductos y alcantarillados el programa contempla inversiones por un total de US$ 601 millones, de los cuales US$ 286 millones correspondían a crédito externo. La ejecución de estos proyectos mejora la cobertura de 60% a un 83% en 1983 para la población urbana servida actualmente en las ciudades medias. Siendo esto una meta por demás deseable, la verdad es que el gobierno no considera suficiente este esfuerzo pues es necesario además llevar agua potable al sector rural, donde son más urgentes las demandas por este indispensable mecanismo de mejoría de la calidad de la vida. Este frente se atiende a través de programas como los del DRI, el PAN y otros.

En materia de energía eléctrica el programa busca llevar la actual capacidad instalada de cuatro millones de kilovatios a 10,2 millones. La importancia de los proyectos propuestos es muy grande no solo por lo que significaría más que duplicar la capacidad instalada como por el hecho de que un 84% del incremento correspondería a energía hidroeléctrica. Como es sabido ésta es, por lo general, la forma más económica de generar energía. Además, el programa contempla dos mil kilómetros de nuevas líneas de interconexión con lo cual se mejorarán apreciablemente las posibilidades de desarrollar electrificación rural y de dar cumplimiento a las prioridades del Plan de Integración Nacional.

En el sector transportes se prevé la pavimentación de más de dos mil kilómetros de vías así como la construcción y mejoramiento de importantes tramos, para así terminar la red troncal nacional. Se incluye, además, en este sector, un programa de caminos vecinales con una extensión total de mil quinientos kilómetros en diferentes departamentos del país.

Aunque entre 1974 y 1978 se elevó la densidad telefónica de 4,4 a 5,8 aparatos por cada cien habitantes, la cobertura del servicio es todavía baja (1). Por esta razón el programa contempla proyectos para la instalación de seiscientas mil líneas adicionales para los próximos siete años. Dichas inversiones, adicionadas con las requeridas para ampliación de los servicios de larga distancia nacional e internacional, ascenderán a US$ 494 millones, y se espera lograr financiamiento externo por US$ 280 millones.

(1) Panamá por ejemplo, tiene 8,6, mientras el Perú solo tiene 2,1. Argentina tiene 9,4, España 20,0, Venezuela 4,7 y Estados Unidos 68,0.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.

En vista del alto componente local de la mayoría de los gastos efectuados en el sector educación, las inversiones incluidas en el programa representan una proporción reducida del mismo. Sin embargo, la ejecución de los proyectos del sector incluidos en el programa contribuirán a elevar el nivel de escolaridad, aumentar la cobertura y la calidad de la educación secundaria y fomentar la formación técnica profesional. Tales proyectos tienen un costo total de US$ 195 millones y demandarán financiación externa por US$ 97 millones.

De acuerdo con las prioridades sociales del Plan de Integración Nacional y con el objeto de complementar las acciones realizadas por otros sectores en materia de mejoramiento de las deficientes condiciones ambientales, se ha previsto la extensión de los servicios médicos y hospitalarios (financiada en su mayoría con recursos internos) y la ejecución de actividades de control de higiene de alimentos y de erradicación de la malaria, la fiebre amarilla y el dengue. El valor de los proyectos del sector salud incluidos en el programa es de US$ 117 millones, y la financiación externa prevista de US$ 60 millones.

A fin de alcanzar un flujo estable de alimentos al menor costo posible y de incrementar las exportaciones de origen agropecuario, se ha conformado un paquete de proyectos por valor de US$ 1.829 millones, que se prevé financiar mediante recursos internos y apoyo del crédito externo por un monto de US$ 790 millones. La estrategia para el logro de los objetivos propuestos comprende: proyectos de adecuación de tierras, incorporación de tecnología en las explotaciones comerciales, la continuación del DRI, la ampliación y mejoramiento de la red de almacenamiento y proyectos para mejorar la comercialización de los alimentos.

Las iniciativas de industria y minería contenidas en el programa comprenden proyectos con un costo total de US$ 2.306 millones y un financiamiento externo de US$ 953 millones. Entre los proyectos se incluyen acciones en exploración y desarrollo del petróleo, carbón, níquel y roca fosfórica, a fin de atender la demanda de energía e incrementar la capacidad generadora de divisas del país. En materia de industria manufacturera el programa incluye importantes proyectos para producción de hierro, esponja y papel, y créditos externos para financiar líneas de crédito que permitan la instalación de nuevas empresas o la ampliación de las existentes.

En el área de desarrollo regional se han programado inversiones por US$ 275.7 millones, con un financiamiento externo de US$ 135.3 millones. Los proyectos comprenden el programa de parques industriales, programas de desarrollo para los llanos orientales, desarrollo urbano de Medellín y desarrollo industrial de Buenaventura.

III - RESUMEN Y CONCLUSIONES

El programa de financiamiento externo que ha traído Colombia a este Décimo Grupo de Consulta es indudablemente ambicioso. No podría calificarse de distinta manera un programa con un monto total que se acerca a los US$ 14.000 millones, de los cuales casi US$ 6.000 millones corresponden a costos en divisas. Una suma de tal magnitud podría ser considerada como excesivamente optimista y reconocemos que no nos será fácil captar la totalidad de los recursos locales de contrapartida, en el caso de que todos los proyectos encontraran en el corto plazo el financiamiento externo. Pero en verdad creemos que no estamos exagerando nuestro optimismo. Nos parece que es precisamente en esta oportunidad cuando debemos acometer las importantes obras que reclama el país, pues nunca antes nuestra posición cambiaria y nuestra perspectiva externa fueron mejores. Sabemos que hay y habrá problemas, pero tenemos la confianza en que los podremos resolver. Sabemos también que hay riesgos, y no desconocemos que será necesario un gigantesco esfuerzo interno en materia de captación de recursos y de prudente manejo de la política económica, pero creemos que esta tarea no es imposible. Además no se entendería el que en esta excelente coyuntura por la que atraviesa Colombia, resultáremos inferiores al imperativo histórico de colocar al país en un nuevo y más alto nivel y ritmo del desarrollo.

Muchos de ustedes conocen bien a Colombia. Y muchos de ustedes tienen la experiencia internacional y la perspectiva para poderla ubicar dentro de un perfil global en el concierto de las naciones en vía de desarrollo. De tal comparación creo que salimos bien librados, pues nuestro país tiene una clara tradición de seriedad y responsabilidad en el manejo de su política económica interna y externa.

Con esta base yo los invito a que durante los próximos días examinemos nuestro programa de financiamiento externo e identifiquemos aquellos proyectos cuyo desarrollo es para nosotros indispensable, y para ustedes una oportunidad de vincular su capital, su ahorro y su tecnología, dentro de las mejores condiciones de riesgo posibles, a un país que no defraudará jamás a quienes en él depositan su confianza.

Muchas gracias.

Digitalizado por la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, Colombia.